

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 63-PLE-CNE-2024

Por disposición del ingeniero Enrique Pita García, Presidente del Consejo Nacional Electoral, Subrogante, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **jueves 08 de agosto de 2024, a las 20H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las sesiones ordinarias **No. 61-PLE-CNE-2024** de jueves 01 de agosto de 2024 y **No. 62-PLE-CNE-2024** de viernes 02 de agosto de 2024;
- 2° **Conocimiento y resolución** de peticiones de corrección sobre la lista de autoridades que conforman los Colegios Electorales para designar a los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Consejo Nacional de Competencias; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del “Informe de Justificación a los servidores públicos del Consejo Nacional Electoral; reservistas que fueron convocados a reentrenamiento militar; y, ciudadanos afectados por el aluvión y la emergencia vial en la parroquia Multitud,

cantón Alausí, provincia de Chimborazo, que no ejercieron el derecho al voto en el Referéndum y Consulta Popular 2024”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL